

ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE VALLENAR

02987

Vallenar, 29 AGO 2023

Decreto Exento N° _____/

Vistos:

- 1.-Instrucciones de Contraloría General de la República.
- 2.-Presupuesto Programa de "Ranking Vallenar Corre"
- 3.- Decreto Exento N° 1609 y 1950 de la Alcaldía que delega facultad de Firmas por "Orden del Sr. Alcalde".
- 4.- Teniendo presente las atribuciones que me confiere la Ley Orgánica Constitucional de Municipalidades y sus modificaciones.



Decreto

1. -Apruébese Presupuesto Programa "Ranking Vallenar Corre", el cual se adjunta al presente decreto.
- 2.- La programación tiene un valor total de \$1.600.000.- impuesto incluido, la cual será imputados de la siguiente manera:

Detalle	Cuenta	Área	Valor
Premiación	215.24.01.008.000.000 "premios y otros"	5-1-1	\$1.560.000.-
Hidratación	215.22.01.001.000.000 "para personas"	5-1-1	\$40.000.-

3.- Los gastos que demande la ejecución del programa serán imputados a los ítem indicados en cuadro presupuestario, área de gestión 5-1-1, del Presupuesto Municipal vigente.

4. - Tómesese conocimiento por la Dirección de Administración y Finanzas para los fines que haya lugar.

ANÓTESE, COMUNÍQUESE, Y ARCHÍVESE
➤ Por Orden del Sr. Alcalde Firman:

FELIPE TRIGOVEN ARAYA
SECRETARIO MUNICIPAL (S)



VICTOR ESCUDERO FAILLA
ADMINISTRADOR MUNICIPAL

DISTRIBUCION:

- DAF
 - DIDECO
 - Oficina transparencia
 - Archivo Oficina de Partes
- VEF/FIA/OZT/LCCH/fro.

Vallenar
Avanza



Certificado N°2147.-

TERESA LUCÍA ILLANES MORALES, Directora de Administración y Finanzas (S), de la Ilustre Municipalidad de Vallenar, que suscribe certifica que:

De acuerdo a lo solicitado en el MEMO N° 1120 Por la Dirección Desarrollo Comunitario, existe disponibilidad presupuestaria para programación específica **"Ranking Vallenar Corre 2023"**, por un monto total de \$ 1.600.000 (Un millón seiscientos mil pesos).-

Dicho valor será imputado a las siguientes cuentas del cuadro:

Detalle	Monto	Imputación	Área de gestión
Premiación	\$ 1.560.000	215.24.01.008.000.000 "Premios y Otros"	5-1-1
Hidratación	\$ 40.000	215.22.01.001.000.000 "Para Personas"	5-1-1

Vallenar, 22 días del mes de agosto de 2023

- DIDECO
- Dpto. Contabilidad
- Archivo D.A.F

TLIM/LAC/tane.

**Vallenar
Avanza**



DIDECO

ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE VALLENAR
DIRECCION DESARROLLO COMUNITARIO
DEPARTAMENTO DE DEPORTES Y EVS.



PROGRAMACIÓN ESPECÍFICA

“RANKING ATLETICO VALLENAR CORRE”

▪ FUNDAMENTACIÓN

La Ilustre Municipalidad de Vallenar mantiene como función pública adoptar medidas que sean pertinentes para contribuir en escenarios de mejora respecto de las condiciones y calidad de vida de los habitantes de la comuna. De esta manera, se diseñan Planes Estratégicos que buscan definir prioridades y contribuir a un campo de acción con propuestas tendientes a mitigar las carencias y solucionar problemas que inquietan a la ciudadanía, evaluando las oportunidades de desarrollo.

Parte de la visión del Municipio es apuntar a ser una comuna que se ocupa por el desarrollo integral de sus habitantes, fomentando la buena salud, la recreación, la inclusión y participación.

La Ilustre Municipalidad de Vallenar, a través de la Dirección de Desarrollo Comunitario desde el Departamento de Deporte y Estilo de Vida Saludable, ha visualizado la importancia de realizar actividades que permitan potenciar espacios de encuentro que fomenten el deporte, como mecanismo de integración y participación social entre los actores locales.



DIDECO

ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE VALLENAR
DIRECCION DESARROLLO COMUNITARIO
DEPARTAMENTO DE DEPORTES Y EVS.



▪ EJE ESTRATÉGICO

La presente Programación se enmarca en el EJE ESTRATEGICO, DEPORTE COMPETITIVO enmarcada en el plan comunal de actividad física y deporte comuna de Vallenar.

▪ OBJETIVO GENERAL

- Fomentar la práctica de la actividad física y deportiva en la comuna, utilizando los entornos y espacios públicos que dispone la comuna.

▪ OBJETIVO ESPECIFICO

- Generar una competencia atlética de carácter sistemático.
- Convocar a los y las niños, niñas, jóvenes y adultos de la comuna que gustan del Running, a ser partícipes de una competencia de carácter anual.

▪ DESCRIPCIÓN

Consiste en la realización de una competencia atlética de carácter semestral, donde serán partícipes niños, jóvenes y adultos de ambos sexo de la comuna, esta actividad se desarrollará en conjunto con el Club Atlético Vicente Potrerillos Salinas.

REQUERIMIENTOS

Medallas grabadas, Trofeos con placa e Hidratación.



DIDECO

ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE VALLENAR
DIRECCION DESARROLLO COMUNITARIO
DEPARTAMENTO DE DEPORTES Y EVS.



CALENDARIZACIÓN

Estas competencias se realizarán los días Sábados en el paseo Ribereño en las siguientes fechas: 09/09, 21/10, 11/11 y 02/12.

REQUERIMIENTOS:

ARTICULO	DESCRIPCION	VALOR TOTAL
PREMIACIÓN	1. 240 MEDALLAS GRABADAS CON LOGO MUNICIPAL 2. TROFEOS DE 30 CMS CON PLACA GRABADA	\$ 1.560.000
HIDRATACIÓN	1. 20 BIDONES DE RECARGA AGUA PURIFICADA DE 20 LTS	\$40.000
TOTAL		\$1.600.000

DISPONIBILIDAD SOLICITADA

\$ 1.600.000

Sin otro particular se despide atentamente



César Zarricuetta Torres
CÉSAR ZARRICUETA TORRES
DIRECTOR DESARROLLO COMUNITARIO